



## **LLAMADO N° 03/2023**

Por Resolución N° 2 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 18.04.2023 se llama a **Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de dos cargos de Asistente de Guitarra -Área de Interpretación A** (Esc. G,G° 2 , 20 horas semanales cada uno/a, categoría horaria media, Exp. N° 162850-000005-23)

**Apertura: Viernes 28 de abril de 2023, 11.00 horas**

**Cierre: Lunes 26 de junio de 2023, 15.00 horas**

### **PERFIL del CARGO :**

Se trata de un cargo de formación, con funciones de asistir en las tareas de docencia, investigación y extensión de los grados superiores, bajo su orientación y supervisión.

Serán tareas inherentes al cargo:

- a. La enseñanza directa de los contenidos vinculados a las unidades curriculares de Guitarra para el CIM, Licenciatura y Tecnicatura.
- b. La colaboración en el diseño y desarrollo de otras actividades académicas propuestas desde la Cátedra de Guitarra (Seminarios de Interpretación, cursos de Educación Permanente, Práctica de Conjunto, etc.).
- c. La cooperación con los conjuntos instrumentales que actúan en el marco de la Cátedra de Guitarra (como ser el Cuarteto de Guitarras y el Conjunto de Guitarras).
- d. La intervención en actividades vinculadas a proyectos de investigación, creación artística, extensión y relacionamiento con el medio impulsados desde la misma.
- e. La participación en las instancias de coordinación docente.



### **SE VALORARÁ:**

- a. La formación relacionada a la interpretación guitarrística, con especial atención a los títulos de grado y posgrado específicos de la disciplina.
- b. La experiencia en enseñanza universitaria afín a la disciplina objeto del llamado, así como también toda otra experiencia docente relacionada a la misma, particularmente en contextos institucionales.
- c. La experiencia profesional en el campo de la interpretación a través de la participación en conciertos, concursos, festivales, producciones fonográficas y audiovisuales.
- d. El vínculo de participación en las diferentes instancias académicas propuestas desde la Cátedra de Guitarra.

**TRIBUNAL:** Se designará posteriormente al cierre del llamado.

### **IMPORTANTE:**

Presentar Relación de Méritos en el siguiente orden: **1-** Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad); **2-** Enseñanza; **3-** Investigación; **4-** Extensión; **5-** Actividad Profesional; **6-** Actividad de Cogobierno y participación institucional y **7-** Otros Méritos

### **PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN**

**Paso 1- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN** en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>.  
Antes de preinscribirse , asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

**Paso 2 - PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES** - Deben SOLICITAR DÍA Y HORA en <https://agendaweb.udelar.edu.uy> debiendo presentar la siguiente documentación :

- a. Declaración Jurada con timbre profesional valor \$230) ( la misma se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>
- b. Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)
- c. Un Proyecto de Trabajo Escrito
- d. Fotocopia de cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- e- Constancia de preinscripción



**IMPORTANTE:** La Agenda Web está habilitada para todos los llamados. Ud. debe agendarse DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ESTE LLAMADO .Reservas realizadas fuera del plazo NO SERÁN CONSIDERADAS.

Sección Concursos realizará la inscripción habilitando el siguiente paso

**Paso 3- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N° 03/2023-** En <https://www.concursos.udelar.edu.uy>

**a-** Menú: Posterior a presentar documentación - **Adjuntar archivos a un llamado**

**b-** Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Hás olvidado la contraseña?*

**c-** Adjuntar la documentación: Relación de Méritos sin documentación probatoria y Propuesta de Trabajo Escrita -en formato PDF-; denominar con apellido)

**Importante:** Vencimiento de plazos : Pasos Nos. **1 y 2** : hasta las 15.00 horas del día 26.06.2023  
Paso **N° 3** : hasta las 11:59 hs del día 26.06.2023

La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes